



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Rocío de los Ángeles García Hernández; Consejera Maestra; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; Dr. Manuel Jácome Gutierrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Yeremi Tlapa Platas, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería Química; C. Isidro Emmanuel Mares Alfonso, Representante del Programa Educativo Ingeniería Ambiental; C. Pablo Salomón Alarcón, Representante Suplente del Programa Educativo Ingeniería en Alimentos; I.A Andrés Segura Domínguez, Representante de la Especialidad en Diagnóstico y Gestión Ambiental, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.

2. PUNTO ÚNICO: Dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO 5, EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES, PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA AMBIENTAL**, publicado el treinta de enero de dos mil veinticuatro, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha veintidós de enero del dos mil dieciséis, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el Artículo 307 y Artículo 336 del Estatuto General, Respectivamente, lo siguiente:

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDO:

PRIMERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería, Física, Matemáticas, Físico-Matemáticas, Instrumentación Electrónica, Ciencias Atmosféricas, Electrónica, Informática, Actuaría, Matemáticas Aplicadas, Químico farmacobiólogo, Sistemas Computacionales para el Desarrollo de Aplicaciones Administrativas, Administración de Sistemas, Química; preferentemente con Maestría o Doctorado; con experiencia Docente en Instituciones de Educación Superior en Ingeniería, Física o Matemáticas.***

Salomon Alarcón pablo



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

(Plan 2020)". Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al MIQ. JUAN MANUEL PÉREZ MORALES la Experiencia Educativa **CÁLCULO DE UNA VARIABLE**, con 5 horas, NRC 93558, PLAZA 19711, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 11:00 – 12:00, martes 11:00 – 12:00, miércoles 11:00 – 13:00, viernes 11:00 – 12:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

SEGUNDO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Licenciaturas en Ingeniería; Licenciaturas en: Sistemas computacionales, Sistemas computacionales Administrativos, Informática, Matemáticas, Física, Físico-Matemáticas, Química Industrial, Actuaria o Matemáticas Aplicadas; con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior; preferentemente con Maestría, Doctorado o experiencia profesional."*** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ GARCÍA la Experiencia Educativa **PROGRAMACIÓN PARA INGENIERÍA**, con 4 horas, NRC 93561, PLAZA 29797, Tipo de contratación I.P.P. Horario: lunes 12:00 – 14:00, viernes 12:00 – 14:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

TERCERO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Licenciatura en Ingeniería, Física, Matemáticas, Físico-Matemáticas, Instrumentación Electrónica, Informática, Ciencias Atmosféricas, Electrónica, Actuaría, Matemáticas Aplicada, Química, Química Industrial; preferentemente con Maestría o Doctorado; con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior en Ingeniería, Física o Matemáticas."*** (Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al DR. HUGO PONCE FLORES la Experiencia Educativa **ECUACIONES DIFERENCIALES**, con 5 horas, NRC 98911, PLAZA 27626, Tipo de contratación I.O.D. Horario: lunes 08:00 – 10:00, martes 08:00 – 10:00, jueves 07:00 – 08:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

CUARTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***"Licenciatura en Ingeniería, Física, Matemáticas, Físico-Matemáticas, Instrumentación Electrónica, Ciencias Atmosféricas, Electrónica, Informática, Actuaría, Matemáticas Aplicadas, Químico Farmacobiólogo, Sistemas Computacionales para el Desarrollo de Aplicaciones Administrativas, Administración de Sistemas, Química; preferentemente con Maestría o Doctorado; con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior en ingeniería, Física o Matemáticas."***

Salomon Alarcón Pablo



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

(Plan 2020). Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **MQB. DIEGO ROMÁN MONTALVO** la Experiencia Educativa **MÉTODOS NUMÉRICOS**, con 4 horas, NRC 98913, **PLAZA** Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 14:00 – 16:00, viernes 12:00 -14:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

QUINTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Ingeniería Química o afín a la experiencia educativa preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o a fin, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín. (Plan 2020)”***. Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ GARCÍA** la Experiencia Educativa **DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE**, con 4 horas, NRC 98909, **PLAZA 12002**, Tipo de contratación I.O.D. Horario: miércoles 10:00 – 12:00, jueves 10:00 – 12:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

SEXTO. - Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Licenciatura en Ingeniería Química, preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o afín, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la Ingeniería o afín. (Plan 2020)”***. Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ GARCÍA** la Experiencia Educativa **FÍSICOQUÍMICA**, con 4 horas, NRC 98912, **PLAZA 19442**, Tipo de contratación I.O.D. Horario: martes 10:00 – 11:00, miércoles 12:00 – 13:00, jueves 8:00 – 10:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

SÉPTIMO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Ingeniería Química o afín a la experiencia educativa preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o a fin, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la ingeniería o afín.” (Plan 2020)***. Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **M.I.Q. JUAN MANUEL PÉREZ MORALES** la Experiencia Educativa **FENOMENOS DE TRANSPORTE PARA INGENIERÍA AMBIENTAL**, 6 horas, NRC 11185, **PLAZA 1962**, Tipo de contratación I.P.P. Horario: martes de 12:00 – 15:00, viernes 12:00 – 15:00; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

OCTAVO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

académico-profesional: ***“Licenciatura en Ingeniería Ambiental o Ingeniería Química o afín a la experiencia educativa preferentemente con Maestría en Ciencias de la Ingeniería o a fin, preferentemente con Doctorado en Ciencias de la ingeniería o afín. (Plan 2020)”***. Este H. Consejo Técnico ha decidido **ASIGNAR** al **DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ GARCÍA** la Experiencia Educativa **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**, con 3 horas, **NRC 16325, PLAZA 27627**, Tipo de contratación I.O.D. Horario: **lunes 19:00 – 20:00, miércoles 18:00 – 19:00, jueves 16:00 – 17:00**; para el periodo 2, del programa educativo de Ingeniería Ambiental.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas veinticinco minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO
DIRECTORA


MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO


DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.


DRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ
CONSEJERA MAESTRA


MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES
MAESTRO


DR. MANUEL JÁCOME GUTIERREZ
MAESTRO



DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE
MAESTRO


C. KATHERINE VANESSA MERCADO FRANCO
CONSEJERA ALUMNA


C. YEREMI TLAPA PLATAS
REP. SUP. DEL PROG. I.Q.


C. ISIDRO EMMANUEL MARES ALFONSO
REP. DEL PROG. I. AMB.


C. PABLO SALOMÓN ALARCÓN
REP. SUP. DEL PROG. I. ALI.


I.A. ANDRÉS SEGURA DOMÍNGUEZ
REP. DE E.D.G.A.